



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Administración Municipal

OSORNO, 14 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA IGLESIA EVANGÉLICA VOZ DE DIOS

DECRETO N° 15725 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 07 de Diciembre 2012 el Pastor de la Iglesia Evangélica Voz de Dios, mediante la cual solicitan el Camping Olegario Mohr, para el día 29 de Diciembre del 2012 de 09:00 a 19:00 hrs, con la finalidad de realizar un paseo de fin de año.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de esparcimiento para los niños de escasos recursos.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

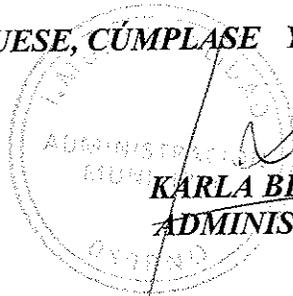
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a la Iglesia Evangélica Voz de Dios, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, para el día 29 de Diciembre del 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/ yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- DIRMAO